



FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

27.07.2009 / ES

Estándar-FCI N° 159

FOXHOUND INGLÉS

(English Foxhound)



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Mauricio Martínez, Federación Canófila Mexicana, A.C. y Jorge Nallem, Uruguay.

ORIGEN: Gran Bretaña.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO: 26.03.2009.

UTILIZACIÓN: Perro de jauría para la cacería a monta.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 6 Perros tipo sabueso, perros de rastro y razas semejantes.
Sección 1.1. Perros tipo sabueso de talla grande.
Con prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: El Foxhound Inglés ha sido reproducido en base a líneas cuidadas por más de doscientos años, los libros de registros genealógicos publicados por Masters of Foxhounds Association of England (Maestros de la Asociación de Foxhounds en Inglaterra) datan de antes de 1800; es una gestión fácil para cualquier propietario de un Foxhound Inglés el rastrear el pedigree. La crianza de los Foxhounds en Inglaterra ha estado siempre y sigue estando en manos de los Maestros de Foxhounds, quienes guardaron los más cuidadosos registros de sus operaciones de crianza. Últimamente, el English Kennel Club ha publicado un estándar provisional para el Foxhound. La F.C.I. ha reconocido la raza desde 1964. Han habido cerca de 250 jaurías de Foxhounds en Inglaterra.

APARIENCIA GENERAL: Bien balanceado, poderoso y de corte limpio.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Gran vigor y resistencia, con habilidad natural para cazar. Amigable y no agresivo.

CABEZA: Bien balanceada.

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Es plano y de anchura media.

Depresión naso-frontal (Stop): Ligeramente.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Fosas nasales grandes.

Hocico: Largo y cuadrado. **Belfos moderadamente desarrollados.**

Belfos: Moderadamente desarrollados.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes con una mordida de tijera perfecta, regular y completa, los incisivos superiores sobreponeándose estrechamente a los inferiores y siendo implantados en ángulo recto a la mandíbula.

Ojos: De tamaño mediano, de color avellana o pardo. Expresión astuta.

Orejas: **Cuero** caído, llevadas cerca de la cabeza, de inserción alta.

CUELLO: Largo, ligeramente arqueado, bien desarrollado sin ser tosco.

CUERPO

Espalda: Ancha y nivelada.

Lomo: **Con una leve subida sobre el fuerte lomo.**

Pecho: Profundo, costillas bien arqueadas.

COLA: De inserción alta. Llevada alegremente pero nunca enroscada sobre la espalda.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Largos, rectos y de buenos huesos hasta los pies.

Hombros: Bien oblicuos hacia atrás, musculosos sin estar muy cargados.

Metacarpos: Fuertes.

MIEMBROS POSTERIORES: Poderosos y bien musculados. De buenos huesos hasta los pies.

Rodilla: Moderadamente angulada.

Corvejones: Bien descendidos.

PIES: Redondos, apretados y fuertes. Almohadillas bien desarrolladas. Uñas fuertes. Espolones opcionales.

MOVIMIENTO: Movimiento libre, incansable con la habilidad de galopar. Buen empuje de los posteriores sin asomo de balanceo.

MANTO

Pelo: Corto y denso. Impermeable.

Color: Cualquier color y marca aceptada en los sabuesos.

TAMAÑO:

Altura a la cruz: Aproximadamente 58-64 cm.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

